



(5) Arrendamientos

Arrendamientos operativos- Arrendador

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad formalizó el 12 de septiembre de 2013, un "Contrato de Arrendamiento de Industria" con el Athletic Club, para la cesión en arrendamiento del campo, así como la explotación, gestión y uso en exclusivo del mismo por un periodo de 50 años. No obstante, llegada la fecha de vencimiento del contrato, si el Athletic Club decidiese prolongar su actividad competitiva en el campo más allá del plazo señalado, la Sociedad acepta la formalización de un nuevo contrato de cesión de, al menos, idéntico plazo.

La renta anual acordada se estableció en 500.000 euros anuales, actualizables anualmente en función del IPC. La renta anual se revisará transcurridos diez años desde la recepción definitiva del campo que tuvo lugar a lo largo del ejercicio 2018. A partir de ese momento, las revisiones tendrán carácter quinquenal, teniendo en cuenta el contenido y el espíritu del "Acuerdo de Socios" (Nota 1), por el que el Athletic Club es el arrendatario natural y único del campo y el propio carácter que los socios de la Sociedad otorgan a la renta acordada en el contrato.

Asimismo, la Sociedad concedió al Athletic Club, el derecho de opción de compra sobre el objeto arrendado, así como sobre la finca sobre la que se ubica, sin que la arrendataria tenga que satisfacer cantidad adicional alguna como consecuencia de dicha concesión, comprometiéndose a negociar de buena fe el precio de la finca y del bien objeto de arrendamiento. En el caso de que el Athletic Club decidiera ejercitar el derecho de opción de compra, el precio de la finca y del objeto arrendado tendrá en consideración el valor neto del inmovilizado

El importe devengado como ingreso en el ejercicio 2018 por el arrendamiento del campo ha ascendido a 507 miles de euros (498 miles de euros en el ejercicio 2017), y figura incluido en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, al considerarse que dichos ingresos por arrendamientos forman parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

(6) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, se corresponde en su totalidad con el saldo de la cuenta corriente de libre disposición mantenida con Kutxabank, S.A. (Nota 8).